



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERSUPPORT CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida República del Salvador E9-10 y avenida de los Shyris Edificio Onix 11avo piso, se reúnen los socios: Ing. John Kenyon y la señora Mercedes Escobar Rivadeneira, quienes conforman el cien por ciento del paquete accionario, quórum necesario para declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, se poseciona como secretario de la Junta el Ing. John Kenyon, Gerente General de la Compañía, de acuerdo a como establece los estatutos.

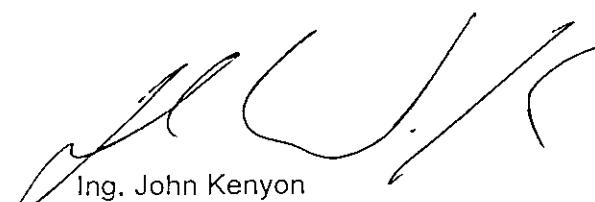
La señora Mercedes Escobar Rivadeneira, Presidenta de la Compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y a la vez expresa que los únicos puntos a tratarse, son:

- Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2017.
- Autorizar la contratación de los servicios de Auditoría Externa.

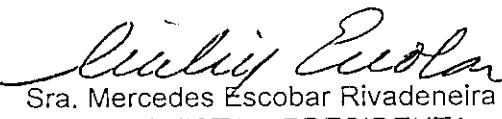
Toma la palabra la señora Mercedes Escobar y procede a dar lectura al Informe de la Gerencia y luego se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y por último se procede con la autorización para la contratación de la firma Auditora Wolfxcaat S.A. Financial Management & Tax Consulting.

Luego de efectuar los análisis correspondientes, los Accionistas proceden a aprobar el Informe de Gerente, así como también los Estados Financieros. De la misma manera, se autoriza a la Gerencia a que el resultado del ejercicio luego de efectuar las deducciones legales se registre en el patrimonio para que en un futuro sea la Junta de Accionistas, la que decida el destino final de las mismas.

Una vez agotado el orden del día, y sin más temas por tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 19:00, firmando para constancia y validez todos los accionistas en unidad de acto.



Ing. John Kenyon
ACCIONISTA –SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL



Sra. Mercedes Escobar Rivadeneira
ACCIONISTA – PRESIDENTA